

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1921
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 24 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 0292-2013/CT de fecha 28.03.2013 del Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana;
- 2.- El Memorandum N° 780 de fecha 10.04.2013 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de contratos y convenios;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06.03.2013 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de La Cisterna, para la "Aplicación de la Ficha de Protección Social y del nuevo Cuestionario año 2013", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

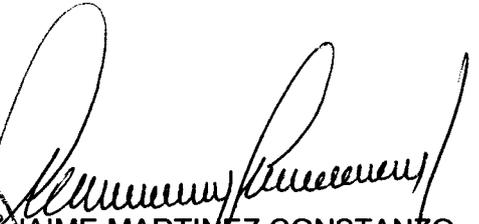
2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
"Por Orden del Alcalde"